



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE COMPRA MENOR PARA "LA ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS Y ALCOHOL PARA EL OPERATIVO ENTREGA DE TARJETAS SUPÉRATE PROSOLI. DIRIGIDO A MIPYMES. PPS-DAF-CM-2021-0032.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el diecisiete (17) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las dos horas de la tarde (2:00 P.M.), se han reunido los señores miembros del **PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)**, el señor **ELPIDIO GARCIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1160468-2 en calidad de Director Financiero; **MASSIEL BELINDA MERCEDES MERCADO DE ARANGO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1639439-6, en calidad de Directora Administrativa, **KATHERINE BRITO BAEZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1896859-3, en calidad de Coordinadora del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Adjudicación de las Propuestas Económicas del proceso de Compra Menor No. **PPS-DAF-CM-2021-0032** para la **"LA ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS Y ALCOHOL PARA EL OPERATIVO ENTREGA DE TARJETAS SUPÉRATE PROSOLI. DIRIGIDO A MIPYMES"**. **PPS-DAF-CM-2021-0032.**

Vista: La evaluación de oferta en fecha diecisiete (17) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Por cuanto: El oferente **Comercializadora Gugenntan S.R.L.**, RNC No. 131-192955, quien presentó la oferta más económica en el Ítem 2 (Alcohol), el cual nos explicó que no estaba participando por el ítem 2, sino por el ítem 1 (mascarilla), que fue un error de digitación.

Por cuanto: El oferente **La Zeta, S.R.L.**, RNC No. 130-849048, quien presentó la segunda oferta más económica en el Ítem 2 (Alcohol), el cual no tenía alcohol disponible para Entrega inmediata, como lo exigía en las Condiciones Generales del proceso.

Por cuanto: El oferente **PMED, PRODUCTOS MEDICOS DOMINICANOS, S.R.L.**, RNC No. 131-03740-2, quien presentó la tercera oferta más económica en el Ítem 2 (Alcohol), el cual no tenía alcohol disponible para Entrega inmediata, como lo exigía en las Condiciones Generales del proceso.

Luego de haber hecho todas las evaluaciones establecidas por la ley, procedimos a adjudicar.

Oferente 1. **ARDEN DEVELOPMENT, S.R.L.**, RNC: 1-3080189-4, por un monto total de Doscientos seis mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 (**RD\$206,500.00**), cumple con todos los requisitos, posee el rubro correspondiente y ofrece la mejor oferta del siguiente artículo:





PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Mascarilla quirúrgica desechable de 3 capas 50/1	Caja	2,000

Oferente 2. EXPRESS SERVICIOS LOGISTICOS ESLOGIST, E.I.R.L, RNC: 131-39921-5, por un monto total de Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$148,680.00), y ofrece la mejor oferta en el siguiente artículo:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Frascos de alcohol isopropilico al 70% en spray 4 onz	UD	3,000

Sumando un monto total adjudicado por valor de Trescientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$355,180.00) ITBIS incluido.

Siendo hoy día diecisiete (17) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), a las dos y veinte horas de la tarde (2:20 p.m.), se da por terminada la audiencia de adjudicación del proceso del concurso para la "LA ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS Y ALCOHOL PARA EL OPERATIVO ENTREGA DE TARJETAS SUPÉRATE PROSOLI. DIRIGIDO A MIPYMES". PPS-DAF-CM-2021-0032

Firmado:


Elpidio Garcia
Director Financiero




Belinda Mercedes Mercado
Directora Administrativa


Katherine Brito Báez
Coordinadora del
Departamento de Compras y Contrataciones